

RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2023-00272 OFICIO PAGADOR EJECUTADO

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 09/10/2023 11:27

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (64 KB)

2023-00272 Oficio Pagador.pdf;

Memorial 2023-00272



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Carolina Delgado <nomina2@colserlog.com>

Enviado: lunes, 9 de octubre de 2023 11:09

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICACION JUDICIAL - 2023-00272 OFICIO PAGADOR EJECUTADO

Bogotá D.C., 9 de Octubre de 2023

Señores

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Att. Diego Armando Ayala Sierra

Secretario

Correo electrónico: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín

Rdo.: 05001 31 10 002 2023-00272 00.

Ref.: EJECUTIVO POR ALIMENTOS

Por medio del presente escrito, me permito informar que el señor **DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ PELAEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.036.637.875, presentó renuncia voluntaria al cargo que ostentaba en la empresa como OPERADOR CARGUE Y DESCARGUE el día 1 de enero de 2023, por lo tanto y en cumplimiento a la solicitud por

usted realizada, no podemos proceder con las retenciones mencionadas debido a que no tenemos ningún vínculo laboral con la persona anteriormente descrita.

Gracias

Cordialmente,
Carolina Delgado Gonzalez
Lider Nacional de Nomina
☎ (601) 915 61 93 Ext. 1002



AVISO LEGAL: Este correo electrónico, así como todos los archivos adjuntos a este mensaje, pueden contener información sensible y/o confidencial. Si usted no es el Destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; de hacerlo, podría tener consecuencias legales. La finalidad es estrictamente de carácter informativo y con el propósito de dar cumplimiento a las diferentes obligaciones que se tienen con sus usuarios.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: De conformidad con las disposiciones impartidas en la Ley 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales y el Decreto 1377 de 2013 y sus normas complementarias, COLSERLOG S.A.S, informa a todos sus clientes, proveedores, trabajadores, colaboradores, contratistas e interesados en nuestros servicios, que la empresa hace uso, almacenamiento, tratamiento y rectificación de los datos personales registrados en nuestras bases de datos, bajo estrictas medidas de seguridad, reserva y confidencialidad de la información, los cuales son obtenidos a través de diferentes canales (personal y/o directamente del titular de la información) y son utilizados para las finalidades propias del vínculo que tenga con la empresa, con el fin de lograr una eficiente comunicación para cumplir con nuestros compromisos. El tratamiento de sus datos personales, con las finalidades ya mencionadas y según nuestra [Política de Tratamiento de Datos y Aviso de privacidad](#) podrá ser consultada a través de nuestras página web: www.colserlog.com.

De: Erica.tobias@sercomlog.com [mailto:Erica.tobias@sercomlog.com]
Enviado el: lunes, 9 de octubre de 2023 10:47 a. m.
Para: 'Carolina Delgado' <nomina2@colserlog.com>; asistentenomina@colserlog.com
Asunto: RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2023-00272 OFICIO PAGADOR EJECUTADO
Importancia: Alta

PSG

Erica Tobías Galvis

De: Contacto <contacto@colserlog.com>
Enviado el: lunes, 9 de octubre de 2023 10:11 a. m.
Para: 'Carolina Delgado' <nomina2@colserlog.com>; 'Alexandra Perilla Cano' <nomina@colserlog.com>; 'Johan Sebastian Martinez C.' <asistentenomina@colserlog.com>; asistentenomina2@colserlog.com
CC: 'Erica Patricia Tobias Galvis' <erica.tobias@sercomlog.com>
Asunto: RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2023-00272 OFICIO PAGADOR EJECUTADO
Importancia: Alta

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 9 de octubre de 2023 9:35 a. m.
Para: Andres Otalora Totta <contacto@colserlog.com>
Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL - 2023-00272 OFICIO PAGADOR EJECUTADO
Importancia: Alta

Por favor acusar recibido



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Lunes, 9 de octubre de 2023 8:29

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2023-00272 PARA WILTON: PARA ENVIAR OFICIO PAGADOR EJECUTADO

Señor Pagador
COLOMBIANA DE SERVICIOS
E.S.D.

Email: contacto@colserlog.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.